

Bases para la postulación de trabajos

1^{er} Congreso Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Estas bases establecen las condiciones para la postulación de resúmenes de trabajos al 1^{er} Congreso Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Estas son indispensables para que el trabajo pueda ser evaluado. Se recomienda leer con atención.

1 Consideraciones generales

Las personas interesadas en participar del 1^{er} Congreso de Áreas Silvestres Protegidas del Estado deberán postular un resumen de su trabajo a la modalidad de comunicación libre o póster, y para cada una de estas se entenderá lo siguiente:

Comunicaciones libres: presentaciones orales breves, vinculadas a cada una de las tres temáticas del Congreso, de diez minutos de duración. Se considera adicionalmente una ronda de cinco minutos para formular preguntas.

Póster: presentaciones gráficas e ilustradas, vinculadas a cada una de las líneas temáticas del Congreso. El tamaño debe ser de noventa centímetros de ancho por ciento veinte centímetros de alto (90 x 120 cm).

2 Información solicitada para la postulación

Para postular se deberá completar la información solicitada a través del formulario disponible en línea, teniendo en cuenta lo siguiente:

Título. Se deberá escribir el título del trabajo en un máximo de ciento cincuenta (150) caracteres, considerando espacios.

Lugar de estudio. Se requiere indicar si el estudio está desarrollado en Chile o en otro país, al igual que el área protegida involucrada.

Nombre(s) y apellido(s) del autor responsable. Se deberá indicar el nombre completo del autor responsable de la postulación del trabajo, con quien la comisión organizadora mantendrá contacto vía correo electrónico.

Filiación del autor responsable. Se deberá indicar el nombre de la organización a la cual pertenece el/la autor/a responsable del trabajo.

Tipo de participante. Se debe indicar si está ligado a la academia, es profesional o estudiante.

Dirección de correo electrónico. Se deberá indicar la dirección de correo electrónico por medio de la cual la persona responsable estará en comunicación directa con la comisión organizadora.

Nombre, apellido y filiación de coautores. Se deberá indicar el nombre y apellido de cada coautor(a) del trabajo y su actual filiación.

Modalidad. Se solicitará indicar la modalidad preferida para la presentación del trabajo: comunicación libre o póster.

Línea temática. Se deberá indicar la línea temática asociada al trabajo que se postula:

Línea 1. Planificación y gestión de sistemas nacionales de áreas silvestres protegidas estatales.

Línea 2. Políticas, estrategias y herramientas para la conservación de la diversidad biológica.

Línea 3. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado y su contribución a la conservación del patrimonio natural y cultural del país

Resumen

- Se debe completar un máximo total de dos mil (2000) caracteres, considerando espacios.
- Solamente se recibirán trabajos escritos en idioma español.
- El texto debe describir brevemente el contexto, objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo. El resumen debe ser estructurado, objetivo y conciso, proporcionando información esencial en cada párrafo.
- No deberán tener apartados, notas al pie, referencias, referencias cruzadas a gráficos, tablas o figuras.
- Las abreviaturas y siglas utilizadas en el texto deberán ser escritas en forma completa cuando se mencionan por primera vez, seguido por la abreviatura y la sigla entre paréntesis.
- Evidenciar el nivel de avance del proceso de estudio. La información del resumen debe dar cuenta claramente si se trata de un estudio incipiente, en desarrollo o en su fase terminal.
- Destacar el aporte, la innovación o carácter inédito del trabajo.

Palabras claves. Se deberá indicar un máximo de tres palabras clave relacionadas con el trabajo.

3 Otras consideraciones

- Las postulaciones deben ser enviadas entre el 15 de mayo y el 30 de junio de 2016.
- Se aceptarán únicamente postulaciones realizadas a través del formulario disponible en www.conaf.cl
- Se deben completar todos los campos de información solicitados en el formulario.
- Luego de suscribir el resumen, el/la autor/a responsable recibirá un correo electrónico donde se confirmará la recepción de la postulación.
- Cualquier duda o consulta relacionada con el proceso de postulación puede ser dirigida a congreso.snaspe@conaf.cl
- Todas las postulaciones serán revisadas por un comité técnico y científico, los que serán responsables de aceptar los trabajos en cada modalidad y línea temática.
- Durante el proceso de revisión podrá ser sugerida otra modalidad de presentación o línea temática para su trabajo, lo cual será comunicada al autor/a responsable vía correo electrónico.
- El resultado del proceso de selección de resúmenes de trabajos se informará el 1 de agosto de 2016, a través de un correo electrónico dirigido al autor/a responsable.